

SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2020-00001-00, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para la celebración de la audiencia del artículo 70 del C.P.L.S.S., por lo que se procederá a fijar la respectiva fecha. Sírvase proveer.

Corozal, Sucre, abril 13 de 2021

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL - SUCRE

Corozal, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. Ordinario Laboral de SILVIO SEGUNDO SALCEDO SALCEDO
contra la ESE CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA.
Rad.: 702153189001-2020-00001-00**

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 70 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día siete (7) de julio de 2021, a partir de las ocho y treinta (8:0 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA
JUEZA